

15 de Junio de 1905. Año II. N.º 36.

Atentado contra el Rey en París

Criminales designios de los infames sectarios de la anarquía hacen que Museo Criminal, que solamente registra en sus columnas notas trágicas, se ocupe del viaje triunfal de S. M. D. Alfonso XIII.

Cuando mayor era el entusiasmo del pueblo de París hacia nuestro joven monarca; cuando salía de la función de gala del teatro de la Opera, una mano aleve y artera arrojó una bomba al pasar el *landeau* presidencial por la calle de Rohan, esquina á la de Rívoli.

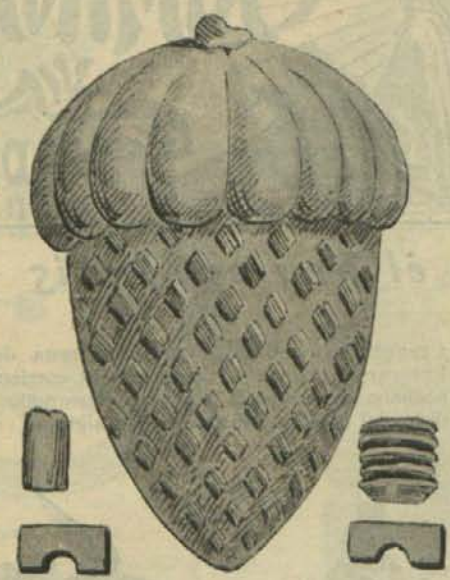
A pesar de los días transcurridos, no se ha podido descubrir al criminal, pues aunque hay algunos detenidos cuya complicidad resulta evidente, lo cierto es que hasta ahora no se sabe quién es el autor del atentado, pues un tal Farrás, cuya detallada requisitoria se ha circulado por todas partes como presunto criminal, resulta ahora que murió hace tiempo.

Sabido es que fueron dos las bombas arrojadas contra el carruaje que conducía á Don Alfonso XIII y á M. Loubet: la que estalló sin que afortunadamente causara la catástrofe que se pretendía, y otra que un particular recogió en la calle de Rívoli, y que, como puede verse por los grabados de segunda plana, afecta la forma de piña, y es de hierro fundido.

Cuando M. Chavigny la recogió del suelo estaba muy lejos de pensar que se encontraba en presencia de un aparato explosivo. Para él, ferviente coleccionador, tratábase de algo arrancado por la fuerza de la explosión que acababa de producirse, y sin meterse en más averiguaciones, se metió la bomba en el bolsillo. M. Chavigny, no queriendo recibir los empujones de la muchedumbre que se arremolinaba, ni figurar entre los primeros testigos detenidos por los oficiales de la Paz, se eclipsó hacia la plaza de la Opera y fué á reunirse con un amigo en una taberna de los grandes bulevares. Puso á su camarada al corriente de lo que acababa de suceder y le mostró el pequeño objeto, sacándolo del bolsillo sin precaución alguna.

El amigo fija la atención en la cabeza de un tornillo que se ofrece en la parte inferior de la «piña» y se apresta á desenroscarlo. A los pocos minutos aparece un bramante encerado del que p nde un tubito de cristal. Los dos amigos, llenos de sorpresa y de terror, se dan cuenta de que tienen entre sus manos una bomba explosiva, la segunda bomba arrojada contra el rey de España y que, afortunadamente, no explotó.

—Es preciso llevar esto á la Comisaría - dijo M. Chavigny, espantado ante la idea del peligro que corrían ellos y las cuatrocientas personas que se hallaban en el establecimiento.



Fotografía de la bomba que no estalló, absolutamente igual á la lanzada en la calle de Rivoli. El mortífero aparato mide 15 centímetros de alto y 10 en su parte más ancha.

Con las más grandes precauciones colocóse en su sitio el tornillo; la bomba fué llevada á la próxima Comisaría, y avisado M. Girard, Director del Laboratorio municipal, que examinó el mortífero aparato, sacando dos tubitos de vidrio, de cuatro centímetros de largo, llenos de ácido sulfúrico concentrado. Estos tubos estaban sumergidos en una masa de fulminato de mercurio, sujetos con bramante al tornillo de cierre y en la disposición que indica nuestro segundo grabado.

La bomba contenía 140 gramos de fulminato, y uno solo es suficiente para matar á un hombre. El eminente químico francés se entregó á delicadas y peligrosas operaciones para redactar su informe acerca del terrible aparato, que no se sabe á ciencia cierta á qué feliz casualidad se debe el que no hiciera explosión. Mientras unos suponían que cayó sobre el caballo de un coracero de la escolta, deslizándose luego suavemente á tierra, otros emiten la hipótesis de que el criminal la depositara en tierra después de lanzar la primera, á fin de no verse comprometido en caso de haber sido preso.

El complot.

Las investigaciones de la Policía descubrieron unos cuantos anarquistas que representan importante papel en el complot, concertado y maquinado en Barcelona y París. Figuran en primer término Carlos Malato, escritor anarquista, y Vallina, estudiante de medicina primero en Barcelona y luego en la capital francesa.

Parece ser que desde Barcelona enviáronse dos paquetes dirigidos á un tal Caussanel, marido de la criada de Carlos Malato, quien le dijo que se los entregara en cuanto llegasen á su poder. El escritor libertario recibía también toda su correspondencia política por conducto de Caussanel.

El papel de intermediario consciente que la Policía le atribuye, lo rechaza enérgicamente Malato. Reconoce que las bombas han estado depositadas en su casa durante un cierto tiempo; pero dice haber siempre ignorado el objeto para que eran destinadas.

—Recibí por correo,—afirma el anarquista,—dos paquetes conteniendo bolas de fundición vacías. Sin saber quién me hacía este envío y para qué iba á emplearse, las guardé durante algunos días en mi casa y viendo que nadie las reclamaba, las arrojé en los fosos de las fortificaciones.

Pero este relato cae ante las afirmaciones de Vallina y de Caussanel. Aparte de esta complicidad material, la información judicial, que tan inteligente y activamente prosigue el juez M. Leydet, tiende á establecer la complicidad moral de Malato

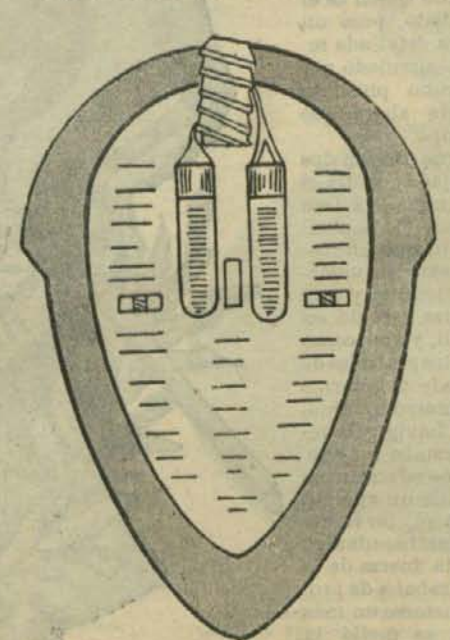
En el curso de los registros verificados en su domicilio se ha encontrado un cierto número de periódicos en los que hay artículos provocando al asesinato de Alfonso XIII, especialmente en un número de la *España Inquisitorial*, donde se predica claramente este asesinato. El original de este artículo, firmado «Malato», ha sido encontrado en el domicilio de Vallina. Los otros periódicos en los que Malato colaboraba son: el *Libertaire*, *L'anarchie* y *Temps Nouveaux*.

Carlos Malato es un escritor de gran ascendiente entre sus adeptos, que ha publicado varios libros, entre ellos *La filosofía del anarquismo*, traducida al castellano para envenenar el alma de los ilusos. Es hijo de francesa é italiano; fué condenado por haber tomado parte en la *Commune*, y en 1893 emigró á Londres cuando la ley de represión contra los anarquistas. Fué amigo de Rochefort y escribió en *L'Intransigeant*. Malato es alto, rubio, de mirada soñadora; se expresa lentamente con voz dulce y se sonroja como una muchacha cuando se le hace alguna pregunta embarazosa; tiene cincuenta años. No se anima más que cuando habla de Montjuich, y no hace mucho dió una conferencia en la «Bolsa del Trabajo» acerca de esa leyenda calumniosa que en menoscabo de España en general y de la Guardia civil muy especialmente, han esparcido á los cuatro vientos los detractores de la Benemérita.

Declaraciones de Vallina.

Anarquista convencido, no se recata de dar su aprobación á los actos de propaganda por el hecho. Sin embargo, asegura que no tiene arte ni parte en el atentado contra el rey de España.

—No soy sanguinario —dice el estudiante anarquista —y no se me ha pasado por la mente matar á un joven que no ha tenido tiempo de incurrir en culpabilidad alguna. Lo que yo odio es á la monarquía y á los obispos que oprimen á España.



Vista interior de la bomba encontrada en el lugar del atentado contra Alfonso XIII.

Vallina deja entender que las bombas estaban destinadas á otro fin.

Guardado por dos inspectores de la Seguridad, Vallina ha reconstituído ante los magistrados el itinerario seguido quince días antes en compañía de Alejandro Farrás (el presunto autor del atentado, que se asegura murió hace ocho meses) para enterrar las bombas depositadas en casa del anarquista Malato. Las bombas pesaban 1.500 gramos cada una;

iban en un solo paquete y los dos cómplices, que viajaban en bicicleta, las llevaron un rato cada uno apoyadas en el guía de la máquina hasta llegar al bosque de Velizy.

Allí, á unos 500 metros de la iglesia, Vallina designó un lugar donde la tierra estaba removida recientemente; se descubrieron periódicos españoles manchados de herrumbre, detalle que indicaba haber contenido las bombas que manos criminales sacaron de allí para perpetrar el atentado de la calle de Rívoli.

De que Vallina estuvo allí el día indicado certifican las declaraciones de algunos vendedores, que reconocieron al anarquista.

Vallina no ha podido indicar el lugar donde se ocultaron las otras dos bombas.

—Fué Farrás -dijo quien se encargó de enterrarlas; yo estaba fatigado por la carrera y me senté al pie de un árbol.

Interrogado sobre otra quinta bomba que se supone de dimensiones mayores que las otras cuatro, el anarquista contestó:

—Sí, era una buena bomba; magnífica para arrojarla en un concilio de obispos... La eché en una alcantarilla.



Carlos Malato.

El anarquista Farrás.

A pesar de haberse dicho que ha muerto el supuesto autor del atentado, el juez de instrucción de París ha hecho circular un mandamiento de prisión contra él, con la requisitoria de la que sacamos los siguientes datos:

Farrás nació en Barcelona el 24 de mayo de 1880 y ejercía en París el oficio de vendedor ambulante. Su último domicilio conocido, de donde desapareció el día 26 de mayo último, era en la calle Maitre Albet, núm. 17.

Su filiación, que ha sido enviada á todas las delegaciones de Policía de París y telegrafiada á los Gobiernos de Europa, es la siguiente:

Talla, 1,75 metros.

Lleva toda la barba extendida y ondulada.

Cabellos negros cortados á la inglesa.

Dientes blancos.

Ojos negros, cejas negras muy prolongadas.

Nariz rectilínea.

Tiene una huella de quemadura circular en la mano izquierda.

Bigotes muy largos, ligeramente levantados y terminados en punta.

Vestía en el momento del atentado traje completo negro y sombrero hongo negro.

Farrás era vigilado por la Policía; pero desapareció inesperadamente el 26 de mayo, después de una reunión anarquista verificada en la Bolsa del Trabajo.

Otros cómplices.

La justicia francesa ha preso á otros anarquistas por considerarlos complicados en el crimen que se persigue. Figura en primer término Harvey (retrato en 4.ª plana), inglés, conocido por sus ideas libertarias.

A las preguntas del juez contesta que no es anarquista sino hombre de ciencia, químico, y que los explosivos encontrados en su domicilio tenían por objeto dedicarse á especulaciones científicas.

Otro de los detenidos es Navarro (4.ª plana), joven literato que ha escrito en el periódico ácrata *Tierra y Libertad*.

El tercero cuya ficha antropométrica también publicamos en 5.ª plana, se llama Palacios y su responsabilidad, así como la de los dos anteriores, la justicia francesa la precisará.

Lo que no cabe duda es que los tres son anarquistas calificados, puesto que existen sus fichas antropométricas.

La protesta.

Los millares de telegramas que llenan un baul del equipaje del rey, dicen cuán grande y unánime ha sido la protesta por el vil atentado. El proletariado francés ha querido adherirse á ese sentimiento de indignación poniendo el siguiente cartel en los muros de París:

«Los obreros parisienses de todas las ramas de la industria y del comercio, protestan enérgicamente contra el cobarde atentado dirigido contra nuestro huésped, el joven rey de España.

Creemos interpretar fielmente los sentimientos de todos los camaradas, anatematizando al cobarde asesino, que deseamos caiga en poder de la justicia.

Por último, sentimos una viva satisfacción al saber que el autor del atentado no es francés.

¡Viva España! ¡Viva Alfonso XIII!

¡Mueran los anarquistas!

¡Viva Francia!

Un grupo de obreros parisienses.»

***

Es indudable que en este atentado tienen gran parte los llamados intelectuales del partido anarquista, que con sus predicaciones lo vienen desde hace tiempo preparando. Si fuéramos á retrotraernos, diríamos que su gestación es muy larga. Desde la infame é insensata campaña de Montjuich se han concitado contra España los odios de esa secta criminal que pretende destruir todo lo existente.

Los que, para mengua de España, hicieron la campaña de Montjuich, y sus continuadores de la de Alcalá del Valle pueden estar satisfechos de haber creado la leyenda de la España inquisitorial.

Si fuéramos á depurar responsabilidades, no sabemos cuáles serían más grandes, si las de los fanáticos criminales que van contra la nación de Torquemada, ó los que alimentan esos odios con relatos y visiones sangrientas.





Vallina, uno de los principales anarquistas comprometidos en el complot. *(Ficha antropométrica.)*

Estudios sociológicos

Caracteres generales de los malhechores españoles.

III

Entre los caracteres ó cualidades que distinguen á los delincuentes *profesionales ó por hábito adquirido,* hemos señalado á la vanidad, el *amor propio* singularmente concebido y llevado á la mayor exageración. Esta vanidad hace que entre los mismos aparezca una especie de escala jerárquica que, teniendo en la cúspide á los grandes *estafadores, tomadores, espadistas,* etc., presenta en el último peldaño á los que con menosprecio consideran *de baja estofa ó de orden inferior.* A tal clase, más vilipendiada todavía que lo fueran las utilísimas clases trabajadoras hasta época muy reciente, corresponde el *timo del camara,* de que vamos á ocuparnos. «Tened la completa seguridad, nos decía una persona competentísima en la materia, de que si á un *tomador,* á un *timador* ó á un *espadista,* se le propusiera este *negocio* ó cualquier otro de índole parecida, no sólo se negaría á tomar parte en él, no sólo se consideraría ofendido, sino que su menosprecio alcanzaría al que se hubiese atrevido á hacerle la proposición y llegaría al extremo denegarle el saludo.»





Harvey.—*(Ficha antropométrica.)*

Antes de dar comienzo á la descripción de semejante timo, séanos permitida una pequeña digresión, no desprovista de interés y conveniente al mayor esclarecimiento de nuestras ideas.

La criminalidad de Madrid, como la de todas las grandes poblaciones de España, si tiene caracteres que la asimilan á la de muchas naciones, en especial las de raza latina, ofrece también otros más diversos, en cuya formación han influído, á juicio nuestro. los *factores físicos*, y más aún los *factores sociales.* Entre esos caracteres comunes que asimilan las criminalidades, acabamos de señalar la excesiva vanidad de los malhechores, relacionándola con su orden jerárquico; vanidad que se manifiesta y expresa perfectamente en las palabras transcritas y que han motivado esta digresión. ¿Cuál es la causa de ese menosprecio con que los *primates*, los *maestros*, tratan á los *hurtadores* por el procedimiento del *camara?* «Yo creo, nos decía uno de los más conocedores del mundo del crimen, que por el poco riesgo que en este robo se corre, es por lo que en él no toman parte ladrones de categoría, como ellos se titulan; pues entre esa clase de gentes el pasar de *descuidero* á *tomador* es ganar un empleo, cual aquellos que se dedican á la carrera de las armas y ascienden de segundo teniente á primero». No obstante, semejante desdén no es tan absoluto, ni tal el influjo del orgullo que, sobreponiéndose al interés, móvil principal de la generalidad de los delitos y de los criminales por *hábito,* según Lombroso y Ferri, de los que Minzloff conceptúa obrando bajo influencias psíquicas que no pueden combatir á causa de la educación recibida, de los que Lacassagne llama delincuentes por la práctica constante del vicio, no les permita aprovecharse de los descuídos, cuando de ellos puedan sacar bastante provecho. Tenemos noticia de algún *timador,* y no de los más humildes, que ante la perspectiva de un buen servicio de café, y ante la facilidad de apoderarse de él, no tuvo reparo en olvidar su categoría, descendiendo, si bien momentáneamente, á la de los despreciados *novatos.* Pero estos casos de *degradación* voluntaria, en verdad poco frecuentes, lejos de destruirla, confirman la regla general, por lo mismo que constituyen excepciones.

IV

Indicado el concepto que en el mundo del crimen merecen los malhechores que practican el *timo del camara,* y que no obstante el menosprecio de que se le rodea es indudable que ha servido de modelo para otros, de que se hace víctimas á los comerciantes, sastres, sombrereros, etc., presentados por la prensa cual si fueran últimas novedades, veamos en qué consiste.

Para efectuar este hurto suelen emplearse dos clases de procedimientos: el uno muy sencillo, el otro más complicado. El primero puede llevarse á cabo por un solo *tomador,* mientras que el segundo precisa de cuatro, seis ó más *tomadores.* Aquél requiere en el actor disfraz apropiado, en tanto que en éste los actores, con excepción de uno solo, pueden llevar el traje que mejor les parezca, el ridículo y mixtificado de chulo moderno, la blusa del obrero, el del menestral acomodado, ó el que habitualmente usen. En ambos necesitan saber, y las saben perfectamente, las prácticas de los cafés, las costumbres de los camareros de éstos, las horas á que tiene lugar el relevo de los mismos, y quiénes son los que prestan servicio por la mañana, quiénes por la tarde. Veamos el más sencillo.

Para realizar el *negocio* se sitúa el malhechor en el punto que le parezca mejor para inspeccionar el café, que según sus noticias sirva á bastante número de parroquianos fuera del establecimiento. Al efecto viste el característico





Navarro.—*(Ficha antropométrica.)*

traje que usan todos los camareros de los cafés, teniendo también prevenidos el blanco mandil y la servilleta ó rodilla que acostumbran á colocar en el hombro. Así preparado, tan luego como ve salir á cualquiera de los camareros llevando un servicio que valga la pena, le sigue cautelosamente para enterarse de la casa y piso en que lo deja, y si *trabajase* con *consorte*, hace que éste sea quien siga al camarero. Después de transcurrido el tiempo en que prudencialmente cree debe irse á recoger el servicio, y sobre todo cuando no abriga temor alguno de ser sorprendido por el camarero de verdad, por haberle visto ir con otro servicio á punto lejano ó por otra causa, arregla su traje, extiende el mandil, coloca la rodilla ó paño en el hombro, y tranquilo é imitando, como saben hacerlo, los modales y el lenguaje de los camareros, se presenta en la casa, pide el servicio, y recibido y con él casi siempre el importe de la cuenta y la propina, se marcha sin precipitarse, bien á ventilar en lugar seguro lo hurtado, bien á entregárselo al encubridor, ya para repetir la hazaña en otros cafés, ya para consumir el producto en asquerosa *tasca* ó en lupanar inmundo.

Este es el sencillo y poco expuesto hurto tan menospreciado por los malhechores de *categoría* y á cuyos autores tratan éstos con el mayor desdén. Y, sin embargo, pone de manifiesto varias de las cualidades de los delincuentes profesionales, la previsión, la astucia, la serenidad, la audacia, etc., Con algunas modificaciones, no esenciales, sino accidentales, lo practican también, pero entonces no recibe ya el nombre de *timo del camara*, los que viendo al dependiente de una sastrería, de una sombrerería, etc., llevar géneros á una casa, pasan después á recogerlos, alegando para ello un pretexto bien estudiado.

M. Gil Maestre.

(Continuará.)





Palacios. —*(Ficha antropométrica.)*

Captura trágica.

Lucha sensacional.—A tiro limpio.—Un inspector herido.—Muerte de un bandido.

La Policía española puede envanecerse de haber realizado un servicio de extraordinaria importancia.

El *Pepín*, un ladrón cuyas fechorías le dieron fama extraordinaria, fué muerto la noche del sábado por el inspector Sr. Jiménez Serrano, que salió herido de la contienda.

A continuación encontrarán nuestros lectores detalles del suceso; pero vayan por delante nuestros plácemes y nuestra enhorabuena à la Policía, y sobre todo, al señor Jiménez Serrano, que ha demostrado gran astucia, mucho valor y asombrosa serenidad.

José Fernández Resón, alias *Pepín*, era natural de Cabañas de Abajo, provincia de León, y desde muy pequeño reveló grandes aficiones á apoderarse de lo ajeno.

El primer robo que cometió fué de 3.000 pesetas, en casa del cura de la iglesia de su pueblo, en la cual estaba de campanero. Contaba entonces diez y siete años.

Al poco tiempo, robó dos caballerías propiedad de un convecino suyo. La gente del pueblo sospechó de *Pepín*, y éste tuvo que abandonar Cabañas; pero declarando antes que seguiría su *profesión*, y que si era preciso morir, moriría luchando. Esta promesa la cumplió el ladrón.

A partir de aquella época, la vida de *Pepín* fué una serie interminable de fechorías. Su audacia y su valor le proporcionaron en breve un puesto de *honor* entre sus compañeros. Contábanse de él hechos asombrosos, y la Policía no paró nunca de perseguirle.

Estuvo *Pepín* en el penal de Ocaña, cumpliendo condena por robo; al salir de él, volvió á dedicarse al oficio, burlando varias veces la acción de la justicia.

Uno de los casos que demuestran su audacia es el de la fuga de la Cárcel Modelo de esta corte, que sin duda recordarán nuestros lectores.

Pepín, en unión de otro compañero llamado Alconchel, se escapó de su encierro deslizándose por una cuerda desde el tejado de la cárcel hasta la calle de la Princesa.

Después se trasladó á Lisboa, realizando allí un robo con escalo en una joyería, siendo detenido en la maniobra; pero también logró fugarse de la cárcel, usando de su pasmosa inventiva y de su audacia grande.

Entonces se perdió su pista, sin que se supiera nada de él hasta hace cerca de un mes, que llegó á la corte en medio del mayor misterio.

El segundo jefe de Policía del distrito del Congreso, Sr. Jiménez Serrano, supo confidencialmente la llegada del *Pepín* á Madrid.

Celoso el inspector en el cumplimiento de su deber, y conociendo la importancia del servicio, se avistó con el director de la cárcel, á quien relató sus propósitos.

El Sr. Millán Astray proporcionó al Sr. Serrano un retrato del ladrón, y le dijo:

—Conozco á *Pepín*, sé que es un mal bicho y no le cazan ustedes ni á tiros.

No se desanimó el inspector, y ayudado por los agentes Camilo López y Manuel González Tapia, se puso sobre la pista del ladrón. El sábado, por último, decidió dar caza al pájaro.

Pepín acostumbraba á ir á un kiosco de bebidas establecido en la ronda de Toledo, cerca del campillo del Mundo Nuevo. Allí se dirigieron el inspector y los agentes, vestidos como humildes obreros. El Sr. Serrano llevaba, además, una barba postiza.

Apercibióse el ladrón de la vigilancia de que era objeto, y, disimuladamente salió del kiosco, dirigiéndose por vías apartadas á la calle de la Arganzuela.

Los policías no le perdieron de vista, y al llegar á la calle citada dispuso el inspector que Camilo López diera la vuelta con el fin de salir al encuentro del *Pepín*.

Así se hizo. El perseguido, al verse acorralado, entró en el portal de la casa núm. 9, seguido por los dos agentes. Una vez en el portal, Camilo López se arrojó sobre el *Pepín*, tratando éste de herirle con un puñal y no lográndolo por haberle sujetado los brazos el agente Tapia.

Entró luego en la casa el inspector y dijo al preso que se rindiera sin violencia.

Pareció acceder *Pepín* y dejó que le ataran los brazos; pero una vez hecha esta operación, rompió, merced á un esfuerzo violentísimo, las ligaduras, y sacando un revólver, disparó dos tiros sobre el Sr. Jiménez Serrano.

Este sintióse herido, y tuvo que apoyarse en la pared; pero no perdió la serenidad y sacó á su vez su revólver, haciendo cinco disparos al criminal, que cayó al suelo bañado en sangre y con la cabeza destrozada.

Los agentes Tapia y López se apresuraron á conducir á su valeroso jefe á la casa de socorro del distrito de la Latina. Allí fué curado por los médicos señores Moreno Lletget y Fernández. Tenía completamente destrozada la primera falange del dedo medio de la mano izquierda; una herida en la región precordial y otra, que es la que se creyó al principio de mucha gravedad, en el muslo izquierdo, atravesado de parte á parte, pero sin interesarle el hueso.

Cuando se le estaba curando se presentaron en la casa de socorro, enterados del sangriento suceso, el gobernador civil señor conde de San Luis y el jefe de vigilancia D. Nicolás Ibarrola, que conversaron breves momentos con el herido, prodigándole grandes elogios por su comportamiento. El Sr. Jiménez Serrano fué luego trasladado á su domicilio, una vez que hubo prestado declaración ante el juez de guardia, que también acudió inmediatamente al citado dispensario médico.

La herida de la región precordial está producida por el mismo disparo que la del dedo izquierdo; el inspector fué herido al ir á sacar la cartera del bolsillo interior de la americana. En dicha cartera llevaba el Sr. Jiménez Serrano el retrato del *Pepín*, retrato que resultó—¡rara coincidencia!—con la cabeza destrozada y que evitó que la bala entrara dentro del pecho.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver del *Pepín*.

En la cartera guardaba una cédula personal y un pase militar á nombre de Antonio Rodríguez, y un batidor de hueso. El Antonio Rodríguez es hermano de un tabernero de la calle de Santo Tomé, conocido por *Sansón*.

El *Pepín*, pues, usaba el nombre y cédula del otro.

El agente Camilo López resultó también herido en la refriega, aunque, por fortuna, sin gravedad.

Ante el juzgado prestaron declaración el dueño del kiosco de bebidas de la ronda de Toledo, y un individuo llamado José Rincón, exguardia de Orden público. Ambos se limitaron á relatar los antecedentes que conocían de la historia del *Pepín*.

El ministro de la Gobernación elogió mucho el comportamiento del inspector Sr. Jiménez Serrano, cuyo valor, reconocido en varias ocasiones, ha tenido ahora demostración plena.

Tanto el inspector como los agentes López y Tapia serán recompensados como lo merecen su meritoria acción y su importante servicio.

Añagazas de policías célebres.

Jaume, el famoso inspector de Policía que tan importante papel desempeña en las *Memorias de Goron*, ha dado repetidas pruebas de astucia en la persecución de malhechores.

Sabido es que entre las múltiples clases de bandidos parisienses, existe una categoría especial de ladrones que acechan á la llegada de los trenes al sencillo campesino.

Un individuo le aborda y le endilga el siguiente discurso: «Le ruego á usted que me dispense, pero es el caso que me encuentro apurado en extremo. He recibido un telegrama que me anuncia la grave enfermedad de mi madre; es necesario que vaya á verla y la desgracia me coge sin un céntimo para tomar el billete. Aquí tiene usted un reloj de oro; es un recuerdo de familia y si quiere usted comprármelo se lo daré casi de balde».

Mientras el hombre lo examina, llega un compinche, que aparenta gustarle el objeto, manifestando deseos de comprarlo. El propietario rehusa porque está ya en tratos y el recién llegado desliza al oído del campesino: «Yo soy el joyero de enfrente, cómprelo usted por 50 francos; si no quiere usted quedarse con él, yo le daré 70».

El buen hombre se apresura á pagar los 50 francos y cuando llega á la próxima joyería, el dueño, que no se ha movido del establecimiento, le hace ver que ha sido víctima de un timo. El reloj es de metal y no vale más de 10 francos.

Pues bien, Jaume, disfrazado cada vez de modo diferente, tan pronto calzado con zuecos como con brodequines, con blusa ó con chaqueta, consiguió prender en una semana á cuatro de estos bribones que operaban en la estación del Oeste de París. Los ladrones—tomándole por un verdadero paleto—se le acercaban proponiéndole el negocito, que iba á concluirse en el próximo puesto de Policía.

La criminalidad en Madrid.

La estadística, con su elocuencia incontrovertible, nos demuestra que la criminalidad va en aumento en la corte. Los siguientes datos prueba que es forzoso adoptar atinadas medidas de gobierno para que cese de subir la creciente marea del delito.

Causas instruídas por los Juzgados de Madrid.

Año 1903.		Año 1904.	
Universidad	445	Universidad	477
Buenavista	465	Buenavista	566
Chamberí	506	Chamberí	542
Inclusa	518	Inclusa	565
Palacio	524	Palacio	579
Hospicio	558	Hospicio	664
Congreso	671	Congreso	573
Latina	699	Latina	624
Hospital	764	Hospital	753
Centro	978	Centro	1.023
TOTAL	6.128	TOTAL	6.366

Célebre guillotina.—La guillotina que usaba para las ejecuciones el verdugo de París en aquellos tiempos de la revolución francesa, se ha vendido, como fúnebre artefacto inútil, en la cantidad de 40 000 pesetas, siendo hoy seguramente para su poseedor un objeto notabilísimo de historia, digno de figurar en un museo, por haber sido decapitadas con dicha guillotina más de 15.000 personas, entre las cuales se encuentran Luis XVI, María Antonieta, Robespierre, el duque de Orleans y otros célebres personajes.

MUSEO CRIMINAL

Se publica en Madrid los días 1.º y 15 de cada mes.

Consta de ocho páginas de texto (como mínimum) dando también números extraordinarios de 12 páginas. Todos los números llevan, además, invariablemente, ocho páginas de novela ilustrada y encuadernable.

Precios: trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 2,75.—Año, 5.—Extranjero, un año, 10 pesetas.

Para las clases de tropa de Guardia civil, Carabineros y personal subalterno del Cuerpo de Seguridad, de la Judicatura, Cuerpo de Prisiones y Policía: **una** peseta trimestre.

BASES DE SUSCRIPCION.—1.ª El tiempo mínimo de suscripción es un trimestre. 2.ª La suscripción se considerará continúa indefinidamente en tanto no se reciba del suscriptor aviso en contrario. 3.ª Los avisos de baja han de recibirse precisamente en esta Administración con quince días de anticipación á la fecha en que termina la suscripción. Las reclamaciones, dentro de los ocho días para la Península y quince para las islas: después no serán atendidas. 4.ª Los cambios de destino deben avisarse antes de efectuar el traslado de residencia.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del **MUSEO CRIMINAL**, apartado en Correos núm. 536. Madrid.



Manicomio para cuerdos

Entre las notas más sensacionales de los novelistas figura el caso del cuerdo encerrado en un manicomio para el logro de concupiscentes avaricias ó la satisfacción de criminales amores. Con esta nota se han forjado interesantísimos relatos que han llenado de emoción muchos corazones.

Sabíamos que el novelesco enredo tiene muchas veces origen en un hecho positivo, y á nadie puede sorprenderle que de vez en cuando se cometan estos crímenes llevados á cabo por un tutor sin conciencia, por un hombre ó una mujer que quieren suprimir un obstáculo. Dramas callados, sin lucha ostensible y sin sangre, que por lo general no trascienden á la calle ni á las columnas de los periódicos, de no adquirir las inverosímiles proporciones que acusa el escandaloso caso del manicomio de Granada, en el que se ha descubierto que existen ¡veintidós! reclusos en el pleno goce de sus facultades mentales. Vea el lector que no hemos incurrido en hipérbole al titular este establecimiento ***Manicomio para cuerdos.***

Si es bien cierto que la realidad supera siempre á la imaginación, nunca pudo decirse con más razón que ahora. El escritor que se hubiere atrevido á presentarnos el caso de Granada, veintidós cuerdos recluídos ilegalmente en un manicomio con la complicidad de una porción de funcionarios que habrán pasado hasta ahora por personas decentes, por honrados padres de familia; el novelista que se hubiera lanzado á prohijar el estupendo caso, pasaría plaza de inverosímil, de absurdo, de escritor sin pies ni cabeza.

Y, sin embargo, ahí están los hechos; la prensa de Granada los denuncia y el gobernador ha tomado cartas en el asunto. Pero, ¿y la autoridad judicial? ¿Cómo ante el vehemente indicio de veintidós horrendos delitos no ha procedido ya contra los supuestos delincuentes? Ni comprendemos su pasividad, ni concebimos como la prensa toda, la opinión toda, no ha pedido ya al gobierno el completo esclarecimiento de lo que sucede en el manicomio de Granada.

Un caso, un solo caso de un periodista encerrado por su mujer—uno de tantos crímenes de la inicua ley de 1838,—produjo más sensación en Francia que esos veintidós infelices sujetos á la más horrible de las torturas: la de pasar por loco estando cuerdo.

Salga á la superficie todo el cieno, toda la infamia que encierra el manicomio de Granada y sepamos de todo lo que son capaces los hombres.

Bandido capturado

El comandante del puesto de la Guardia civil de Triana (Sevilla), sargento D. Celestino Rivera Arana, tuvo noticias de que en las inmediaciones de aquel populoso barrio merodeaba un sujeto sospechoso.

El sargento Rivera, en unión del guardia Rafael Méndez Cabello, practicaron varios registros en distintas casas donde suelen guarecerse sujetos de malos antecedentes, sin que dieran resultado esas pesquisas; pero el 24 de mayo último fué detenido en uno de los caminos inmediatos á la fábrica «La Cartuja», por infundir sospechas al expresado sargento, un individuo que dijo llamarse Juan Rodríguez Flores, y que para identificar su persona presentó una cédula de inscripción marítima del departamento de Cádiz, distrito de Estepona, expedida con tal nombre. Mas como la edad que figuraba en la indicada cédula resultaba disconforme con la que aparentaba tener el detenido, fué éste conducido al cuartel de la Guardia civil y sometido allí á un hábil interrogatorio, declaró que su verdadero nombre era Juan Navas Crespo (a) *Ratón*, natural de Gata (Granada).

Sargento Rivera Arana, guardia Méndez Cabello y el bandido (a) *Ratón.*

Y á preguntas del sargento Rivera, se confesó autor de gran número delatrocinios y fechorías, entre ellas el robo cometido en 13 de marzo de 1894 en el cortijo de D. Antonio Lama, término de Ronda (Málaga), consistente en 5.000 pesetas, una tercerola y tabaco en rama, en cuyo acto resultó herido de un tiro en la cabeza un yerno del señor Lama, que perdió la razón á consecuencia de esa herida.

En el año 1895 cometió el *Ratón* tres robos en el término de Alhama (Granada), en compañía de otros sujetos, apoderándose de tres yeguas, dos potros, un mulo y un burro, é hiriendo también de gravedad á un mozo del cortijo «El Arroyo», que intentó hacerle frente para que no se llevase las caballerías.

Por esos delitos fué detenido por la Benemérita y entregado á las autoridades judiciales, las cuales le condenaron á cuarenta y seis años de presidio, pena que se hallaba extinguiendo en Ceuta, de donde se fugó en unión de otros tres penados en la noche del 27 de febrero último, marchando á las posesiones francesas del norte de Africa, dirigiéndose después á Tanger, donde embarcó para Gibraltar, pasando de esta plaza á La Línea, en cuya población hurtó á un marinero la cédula de inscripción marítima, que le ha servido para eludir el ser detenido en su tránsito hasta esta capital.

El detenido, que se proponía dirigirse á Portugal para embarcar con rumbo á América, reingresará en el penal de Ceuta.

Este es uno de tantos importantes servicios de la Benemérita que hacen acreedores á recompensa al sargento Celestino Rivera y guardia Rafael Méndez.

Homenaje á un carabinero.—En el cocherón de carruajes de la estación de los ferrocarriles del Mediodía, ante la sección de carabineros que presta servicio en las estaciones de esta corte, el digno oficial que los manda, D. Víctor Serván Collado, impuso al individuo del referido cuerpo Emilio Vera las insignias de la Orden civil de Beneficencia, que le han sido regaladas por sus compañeros. Emilio Vega, en el incendio ocurrido en la calle de Atocha, núm. 100, en la noche del 6 de septiembre de 1903, con grave riesgo de su vida, libró de perecer abrasadas á cinco personas. Al simpático acto asistieron, además del jefe y compañeros del heroico carabinero, los inspectores y parte del personal de la estación de Atocha. Todos felicitaron con entusiasmo al favorecido.

En China se hace un negocio colosal exportando el cabello de los criminales ejecutados. La mayor parte de este pelo siniestro viene á Europa, y muchos calvos y no pocas damas estarán lejos de pensar que llevan cabellos de un ajusticiado.

Madrid.—Imp. de R. Rojas, Campomanes, 8.—Teléfono 316.